

**Dirección de Investigación y Extensión  
Sede Bogotá**

**PROGRAMA DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE INGLÉS MICHIGAN Y  
TOEFL - 2017**

**1. PRESENTACIÓN**

Orientar y gestionar políticas, lineamientos y estrategias para el fomento, el desarrollo y la consolidación de la investigación y la extensión hacen parte del objeto misional de la Universidad Nacional de Colombia. Para esto se plantea, la realización de planes, programas y proyectos con criterios de integración, equidad, excelencia y calidad que respondan a diversas tendencias internacionales, a necesidades e intereses nacionales y regionales.

El Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia 2016-2018 “Autonomía responsable y excelencia como hábito”, aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 213 del 9 de diciembre de 2015, incluye el eje estratégico “Integración de las funciones misionales: un camino hacia la excelencia”. En dicho eje, la internacionalización es considerada un factor de gran importancia para la investigación basada en el conocimiento de alto nivel. Por esa razón, se busca lograr un mayor reconocimiento a nivel internacional. Esta convocatoria pretende fortalecer las capacidades de los estudiantes de posgrado de la Universidad para facilitar su inserción en procesos de investigación, creación e innovación de la UN en la comunidad académica mundial.

**2. OBJETIVO**

Apoyar económicamente la presentación de exámenes de suficiencia en lengua inglesa (Michigan o Toefl) para estudiantes de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

**3. DIRIGIDO A**

Estudiantes activos de maestría o doctorado en cualquier área del conocimiento y de especialidad en el área de la salud de la sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

**4. DEPENDENCIA RESPONSABLE**

Dirección de Investigación y Extensión de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

**5. NÚMERO DE APOYOS**

Examen	Apoyos estudiantes de maestría y especialidades de la salud	Apoyos para estudiantes de doctorado
Toefl	180	40
Michigan	30	20

Nota. En el caso de que no se reciba el número suficiente de postulaciones de estudiantes de doctorado, los cupos serán asignados a estudiantes de maestría o especialidades de la salud con base en el numeral 7, hasta cubrir la totalidad de los recursos disponibles para esta convocatoria.

## 6. REQUISITOS

Tener la calidad de estudiante de maestría o doctorado en cualquier área del conocimiento y de especialidades en el área de la salud de la sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

No haber sido beneficiario de esta convocatoria en años anteriores.

Haber cursado y aprobado mínimo el 15% de la carrera (reportado por el Sistema de Información Académica [SIA]).

## 7. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

La inscripción a la convocatoria se realizará exclusivamente por medio del Sistema de Información de la Hermes:

<http://www.hermes.unal.edu.co/pages/PreinscripcionExamenesIngles/PreinscripcionExamenesIngles.xhtml>.

Un estudiante solo podrá postularse a una de las dos opciones de apoyo para la presentación de exámenes de inglés.

Nota. Los estudiantes que no cumplan con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 6 y con el procedimiento de inscripción exigido no continuarán en el proceso de selección. Los estudiantes activos en más de un programa de posgrado deberán elegir y especificar solo uno para la postulación.

## 8. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La Dirección de Investigación y Extensión de la Sede Bogotá - DIEB realizará el proceso de selección de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Revisión de requisitos mínimos y del registro en la convocatoria reportado por Hermes.
2. Organización y selección de los beneficiarios tomando como referente el promedio académico ponderado (PAPA), en orden descendente y según vigencia en el momento de la revisión, a partir de los datos reportados por el Sistema de Información Académica (SIA).
3. Asignación de apoyos de acuerdo con el presupuesto y número de cupos definidos en la convocatoria, de acuerdo con la selección hecha en el numeral anterior.
4. La Dirección de Investigación y Extensión de la sede Bogotá - DIEB será la responsable de informar a los estudiantes seleccionados para el apoyo.

Nota 1. En caso de empate, la selección del beneficiario será definida por la participación en proyectos de investigación aprobados en el Sistema de Información Hermes. Como segundo



criterio se tendrá en cuenta la inscripción que se haya registrado con mayor anticipación en la plataforma Hermes a la fecha y hora de cierre de la convocatoria.

Nota 2. En el caso de estudiantes que hayan participado en proyectos de investigación aprobados en el Sistema de Información Hermes, deben adjuntar el reporte del sistema.

## 9. COMPROMISOS DE LOS SELECCIONADOS

1. Asistir a la presentación del examen de suficiencia de lengua inglesa para el que fue seleccionado (Michigan o Toefl), teniendo en cuenta el cronograma. Si no tiene disponibilidad para presentarse en esas fechas, por favor, abstenerse de realizar la inscripción.
2. Reclamar el resultado del examen Michigan o Toefl en las oficinas de la Dirección de Investigación y Extensión de la sede Bogotá.

## 10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS
Inscripción a la convocatoria a través del sistema Hermes	5 al 20 de octubre de 2017
Proceso de selección	23 al 26 de octubre de 2017
Divulgación de resultados del examen Michigan, a través de la página electrónica de la Dirección de Investigación y Extensión de la sede Bogotá – DIEB: <a href="http://www.dib.unal.edu.co/">http://www.dib.unal.edu.co/</a>	27 de octubre de 2017
Divulgación de resultados del examen Toefl, a través de la página electrónica de la Dirección de Investigación y Extensión de la sede Bogotá – DIEB: <a href="http://www.dib.unal.edu.co/">http://www.dib.unal.edu.co/</a>	31 de octubre de 2017
Presentación de exámenes Toefl	7 y 8 de noviembre de 2017 (sujeto a verificación de espacios)
Presentación de exámenes Michigan	22 de noviembre de 2017

## 11. CONTACTO

En caso de inquietudes o aclaraciones, por favor, comunicarse con:

**Dirección de Investigación y Extensión sede Bogotá**

Persona encargada: Diana Milena Ochoa Cardona

Extensión: 18412



Para consultas sobre el formulario de inscripción en el Sistema de Información Hermes, escribir al correo electrónico [hermes@unal.edu.co](mailto:hermes@unal.edu.co) o comunicarse con las extensiones 11111.